



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MCLCP CUSCO

Siendo las 10:10 am del día 24 de setiembre del 2025, en el local de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Cusco – MCLCP sito en Urb. Mariscal Gamarra A-41 II Etapa, se da inicio a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional, con la participación de:

1. Zuly Alvarez, CE MIDIS
2. Arturo Yabar, DDC
3. Cesar Jose Cabrera, RECOVIC CUPECOF SRL
4. Luz Marina Casafranca, Consejera Regional Cusco
5. Magloria Sequeiros, CONADIS
6. Yuri Morante, GERAGRI
7. Miguel Arevalo, Aldeas SOS
8. Isabel Mendoza, Defensoria del Pueblo
9. Karin Kancha, PREDES
10. Patricia Latorre, GRDE
11. Dukilida Aragón, RNPM
12. Eliazer Vera, CTVC
13. Bertha Villafuerte, GRTPE
14. Soraida Condori, Central Agroandina
15. Luz Sandoval, Red de Integridad de Cusco
16. Duan Alejandra Velasco, CHS Alternativo
17. Miriam Gonzales, GRISMPV
18. Carmela Chung Echevarria, Coordinadora Regional MCLCP Cusco
19. Karina Miranda Arredondo, Secretaria Técnica de la MCLCP Cusco
20. Angela Barreto, Asistente Regional de la MCLCP Cusco

La Coordinadora Regional, **Sra. Carmela Chung Echevarría**, dio la bienvenida a los participantes y presentó la agenda propuesta:

1. Informes varios.
2. Presentación del Reporte de Seguimiento Concertado del Acuerdo por el Cusco 2023-2026.
3. Socialización de los Espacios de Articulación Territorial en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, a cargo de la Coordinadora de Enlace del MIDIS Cusco, Sra. Zuly Álvarez.
4. Otros.

I. Informes

La Coordinadora Regional informó sobre:

- El taller realizado el 18 de setiembre en la Casa de la Cultura de Accomoco, orientado a fortalecer capacidades para la promoción de políticas públicas con enfoque intercultural.
- La próxima reunión nacional de Coordinadores de las MCLCP, programada para los días 02 y 03 de octubre, en la cual la Macro Región Sur planteará la necesidad de **redefinir los Acuerdos de Gobernabilidad**.

- El estado de gestión de la **Ordenanza Regional de Reconocimiento del Acuerdo por el Cusco**, aún pendiente de aprobación.

II. Presentación del Reporte de Seguimiento Concertado

La Secretaría Técnica presentó el **Reporte de Seguimiento Concertado del Acuerdo por el Cusco 2023-2026**, estructurado en las dimensiones:

- Social (Educación, Salud y Protección)
- Económica
- Ambiental
- Institucional

Se expusieron las recomendaciones correspondientes a cada eje. Entre los aportes recibidos se destacan:

- **PRONABEC:** Replantear las estrategias de intervención del sector educación en zonas rurales, andinas y amazónicas, dado que la problemática de aprendizajes en estas áreas se encuentra invisibilizada.
- **Red de Integridad:** Revisar los resultados de la **Evaluación Regional de Estudiantes**, impulsada por la Gerencia Regional de Educación, los cuales se ubican por debajo del promedio nacional (ENLA).

La Coordinadora Regional señaló que, debido a la extensión del reporte, el punto 3 de la agenda (Socialización de Espacios de Articulación Territorial a cargo del MIDIS) será reprogramado para la siguiente sesión.

III. Intervenciones

- **MIDIS Cusco:** Solicitó que la *Casa Materna*, mencionada en las recomendaciones de la Dimensión Social, sea considerada como **albergue** para mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y familiares en situación de necesidad. Asimismo, propuso priorizar la atención en las provincias con mayores brechas en los indicadores del Eje Salud. En cuanto a la **Dimensión Económica**, planteó transversalizar el enfoque de inclusión social, considerando a las poblaciones más vulnerables, como los pequeños productores, en programas como *Procompite* y las Ferias Agrarias. **Sobre los Acuerdos de Gobernabilidad** menciona el Impulsar que se reconozca mediante ordenanza y otro documento normativo, a los Acuerdos de Gobernabilidad como metodología de seguimiento concertado a las políticas públicas a nivel regional, ya sea desde el Consejo Regional o desde el propio Gobierno Regional.
- **Central Agro Andina:** Sugirió consolidar una **base de datos** más articulada desde todos los sectores competentes, que brinde información verificada sobre las microempresas constituidas en la región.
- **Consejo Regional,** menciona que la sesión para la aprobación de la Ordenanza Regional del Acuerdo por el Cusco se ha programado para el mes de octubre.

IV. Acuerdos

1. Se aprueba el **Reporte de Seguimiento Concertado del Acuerdo por el Cusco 2023-2026**, incorporando los aportes, recomendaciones y conclusiones de los miembros del CER.

2. La **presentación pública** del Acuerdo por el Cusco se realizará el día 09 de octubre a las 10:00 am en el Auditorio del Consejo Regional.
3. Posterior a la presentación del Acuerdo por el Cusco, se establecerán mesas de trabajo con las Gerencias Regionales Salud y Educación; del Gobierno Regional con impulso de la Consejera Regional, Luz Marina Casafranca
4. El día 15 de octubre se realizará la Socialización de Espacios de Articulación Territorial a cargo del MIDIS.

Concluye la reunión siendo las 01:00 pm del mismo día y firman los asistentes en señal de conformidad.

